



Anuncio de licitación

Número de Expediente **85/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-03-2021 a las 12:37 horas.



Mantenimiento del sistema de calidad implantado en los Servicios de Pediatría, Psiquiatría, Endocrinología del Hospital Clínico Universitario y en el Centro de Salud de Nazaret, así como la ampliación de la acreditación de los certificados de calidad en algunos servicios y centros de atención Primaria mas.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 123.750 EUR.

→ **Importe** 99.825 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 82.500 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Lugar de ejecución** ES523 Valencia/València

Departamento de Salud de Valencia - Clínico -
Malvarrosa. VALENCIA

→ **Clasificación CPV**

→ 72225000 - Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oRSpJfldRKirz3GQd5r6SQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 1

Entidad Adjudicadora

→ **Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección Económica-Gerencia**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 12 - Sanidad

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8Ddq32H%2F1ZYQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→

Contacto

→ **Teléfono** +34 961973553

→

(46010) Valencia España
→ ES523

Fax +34 961973560
→ Correo Electrónico hernandez_beg@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección
Económica-Gerencia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/03/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +034 961973553
→ Correo Electrónico contratacion_hcv@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección
Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/03/2021 a las 14:00

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección
Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Objeto del Contrato: Mantenimiento del sistema de calidad implantado en los Servicios de Pediatría, Psiquiatría, Endocrinología del Hospital Clínico Universitario y en el Centro de Salud de Nazaret, así como la ampliación de la acreditación de los certificados de calidad en algunos servicios y centros de atención Primaria mas.

→ Valor estimado del contrato 123.750 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 99.825 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72225000 - Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Departamento de Salud de Valencia - Clínico - Malvarrosa.

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Avda. Vicente Blasco Ibáñez, 17

→ (46020) VALENCIA España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El plazo máximo de la prórroga será de 1 año.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista queda obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 que regula las causas de resolución de los contratos.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Compromiso de aplicar, durante toda la vigencia del contrato, a todos los trabajadores adscritos a la ejecución de los trabajos, como mínimo, las condiciones establecidas en los convenios colectivos en vigor, así como compromiso de realizar puntualmente el pago de los salarios debidos a todos los trabajadores que participen en dicha ejecución durante toda la vigencia del contrato.

Lote 1: Lote 1: Certificación del sistema de gestión de la calidad con las normas ISO 9001:2015 y 179006 y su ampliación en el Departamento de Salud de Valencia Clínico Malvarrosa.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 34.485 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72225000 - Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Titulo habilitante** La empresa certificadora que licite al lote 1 deberá estar acreditada por ENAC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 20.000,00 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Acreditación de un volumen anual de negocios, referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario por importe igual o superior a 30.000,00 €.

Lote 2: Lote 2: Servicio de consultoría para el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad a las normas ISO 9001:2015 y asesoría en su ampliación en el Departamento de Salud de Valencia Clínico Malvarrosa.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.340 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72225000 - Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 38.000,00 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Acreditación de un volumen anual de negocios, referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario por importe igual o superior a 55.000,00 €.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el

artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- Descripción Contiene la documentación administrativa con los requisitos previos para la participación.

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- Descripción Contiene la la documentación técnica evaluable mediante juicios de valor.

Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- Descripción Documentación evaluable mediante fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la prestación.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 45

Subcontratación permitida

- No está permitida la subcontratación.

ID 000006316475 | UUID 2021-628721 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 01 Mar 2021 12:37:38:884 CET N.Serie
106080665057070708745869650107332612480 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016